



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Primer Período
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 19 de octubre de 2023

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la asistencia de manera presencial de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Noemí Márquez Márquez, Katya Cristina Soto Escamilla, y del diputado Ernesto Millán Soberanes. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintiocho minutos del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés . -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación, y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número dieciséis, correspondiente a la reunión del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibida, en razón de haber sido remitida con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. Oficio del titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación mediante el cual remite respuesta de la Secretaría de Salud Federal a la consulta y a la solicitud de información respecto de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a fin de retomar las conclusiones del estudio sobre "Publicidad digital de sucedáneos de la leche materna, alimentos y bebidas para niñas y niños menores de dos años en México", con el



propósito de impulsar reformas normativas para garantizar el derecho a la alimentación de niñas y niños. (ELD 275/LXV-PPA). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta;

2. Oficio del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato mediante el cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato. (ELD 546/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta;

3. Oficios de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remite tarjetas informativas sobre datos al cierre del mes de agosto y septiembre de 2023, respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes competencia de esta comisión. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información;

4. Oficios de los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso e Irapuato, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Secretario de Salud para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado para que de manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares. (ELD 294/LXV-PPA). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta;

5. Oficio del secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, mediante el cual remite respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que establezcan mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la vía pública, asegurando el cumplimiento efectivo del DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República, cualquiera que sea su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas (DOF 31/05/2022); y, por medio de la Secretaría de Salud, contemple y diseñe programas específicos de apoyo y tratamiento para aquellos que deseen dejar de usar vapeadores y productos de vapeo, con el objetivo de brindarles alternativas y ayuda necesaria; así como exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que continúen con la promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos saludables y prevenir su consumo. (ELD 302/LXV-PPA). La presidencia acordó darse por



enterados y agradecer la respuesta; 6. Oficios de la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, del secretario del ayuntamiento de Romita, así como del director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato. (ELD 546/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 7. Casa Marietta, A.C., Fundación Redes de Amor, A.C., y Casa Hogar para Ancianos de Silao, A.C., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato. (ELD 546/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. -----

Continuando con el punto cuatro del orden del día correspondiente al seguimiento a las metodologías de trabajo y, en su caso, acuerdos de dictaminación de las siguientes iniciativas: a. A efecto de adicionar el artículo 62 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. (ELD 240/LXV-I); b. Formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de violencia obstétrica, en lo que corresponde al segundo de los ordenamientos. (ELD 323B/LXV-I); y, c. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar las fracciones I y II del artículo 62, el artículo 62 Bis y de adicionar un artículo 62 Ter y una fracción IV al artículo 65 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 413/LXV-I), la presidencia, tomando en consideración que dichas propuestas legislativas y las opiniones recibidas fueron analizadas y, desahogadas las respectivas mesas de trabajo, así como el haber identificado que las propuestas legislativas mencionadas contenían rubros coincidentes, instruyó a la secretaría técnica elaborar el proyecto de dictamen en sentido positivo que contemplara las tres iniciativas de mérito y fuera remitido a través de sus cuentas de correo a quienes integran la Comisión de Salud Pública; para tales efectos y, conforme al orden del día aprobado se abrió un receso de tres minutos. Una vez reanudada la reunión y, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico a quienes integran la comisión el proyecto de dictamen de las iniciativas mencionadas, la presidencia propuso la dispensa de su lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor. Acto seguido, se sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. Acto continuo, la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular. No se registraron intervenciones, por lo que, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó remitirlo a la presidencia de la mesa directiva, a efecto de ser agendado en la sesión del Pleno correspondiente. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada